



República de Colombia  
 Departamento del Valle del Cauca  
 Alcaldía Municipal de Palmira  
**SECRETARIA JURIDICA  
 CONTRATACION**



TRD: 1146. 23. 2016

**INVITACIÓN PÚBLICA No. MP-SCT-PS-023-2016  
 MODALIDAD SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA**

**I. ASPECTOS GENERALES**

El suscrito Director de Contratación del Municipio de Palmira, se permite realizar la presente invitación a presentar propuesta económica dentro del presente proceso, de acuerdo con lo estipulado Ley 1150 de 2007 Artículo 94, Ley 1474 de 2011, artículo 2.2.1.2.1.5.1 y 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015.	
<b>Objeto:</b>	<b>PRESTACION DE SERVICIOS PARA PROMOCION DE LAS MANIFESTACIONES ARTISTICAS EN LA CIUDAD DE PALMIRA MEDIANTE LA REALIZACION DEL PROGRAMA DE NARRACION ORAL "VENI CONTAME VE"</b>
<b>Presupuesto oficial:</b>	Para efectos legales este contrato tiene un valor de Veinte Millones de Pesos Mcte (\$20.000.000) amparados en el certificado de disponibilidad presupuestal N° 453 del 11/04/2016.
<b>Condiciones para Participar</b>	
Podrán participar en esta invitación las personas naturales o jurídicas legalmente capaces para contratar, en forma individual o conjunta (Consortio o Unión Temporal), siempre y cuando su objeto social o actividad les permita contratar en relación con el objeto de la presente invitación, y no estén incurso en las prohibiciones, inhabilidades o incompatibilidades señaladas por la Constitución, la Ley, y en especial los artículos 8° a 10° de la ley 80 de 1993, artículo 18 de la Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 y demás normas vigentes complementarias y aplicables.	
<b>Plazo de Ejecución</b>	La duración del contrato será hasta el día 15 de Diciembre del presente año, desde la aceptación de la oferta y firma del acta de inicio y/o hasta agotar presupuesto
<b>Lugar de Ejecución</b>	En la Ciudad de Palmira, en el lugar asignado por la Secretaria de cultura y Turismo
<b>Forma de Pago</b>	EL MUNICIPIO DE PALMIRA pagará el valor del contrato mes vencido una vez prestado el servicio, previo informe de supervisión con el visto bueno correspondiente.
<b>Anticipo</b>	NO

**CLASIFICACIÓN UNSPSC:** La clasificación de los bienes y servicios, objeto del proceso de contratación, son los siguientes:

Centro Administrativo Municipal de Palmira - CAMP  
 Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533  
[www.palmira.gov.co](http://www.palmira.gov.co)  
 PBX.2709500 Ext. 2221





República de Colombia  
 Departamento del Valle del Cauca  
 Alcaldía Municipal de Palmira  
**SECRETARIA JURIDICA**  
**CONTRATACION**



ITEM				CLASIFICACION CODIGO UNSPSC
SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SERVICIOS DE CONTRATACION DE PERSONAL
80000000	80110000	80111700	80111701	

**CRONOGRAMA**

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
PUBLICACION DE LA INVITACION PUBLICA A OFERTAR	02/05/2016	Sistema Electrónico para la Contratacion Publica SECOP <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>
PLAZO MAXIMO PARA PRESENTAR OBSERVACIONES	03/05/2016 Hasta las 12:00 M	<a href="mailto:contratacion@palmira.gov.co">contratacion@palmira.gov.co</a>
RECEPCION DE OFERTAS	04/05/2016 HASTA LAS 09:00 AM	Dirección De Contratación del Municipio de Palmira (V) ubicada en la calle 30 con Cra. 29 Esg. Edf. CAMP, Piso 7.
ACTA DE CIERRE DE RADICACION DE OFERTAS	04/05/2016 9:30 AM	Dirección de Contratación - Publicación Sistema Electrónico para la Contratacion Publica SECOP <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>
EVALUACION DE OFERTAS	04/05/2016	Dirección De Contratación del Municipio de Palmira (V)
PUBLICACION DE LA EVALUACION Y TRASLADO	05/05/2016	Sistema Electrónico para la Contratacion SECOP <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>
PRESENTACION DE LAS OBSERVACIONES A LAS EVALUACIONES	05/05/2016 HASTA LAS 17:00 HORAS	<a href="mailto:contratacion@palmira.gov.co">contratacion@palmira.gov.co</a>
PUBLICACION DE ACEPTACION A LA OFERTA Y RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES.	10/05/2016	Sistema Electrónico para la Contratacion Publica SECOP <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>

Centro Administrativo Municipal de Palmira - CAMP  
 Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533  
[www.palmira.gov.co](http://www.palmira.gov.co)  
 PBX.2709500 Ext. 2221





República de Colombia  
Departamento del Valle del Cauca  
Alcaldía Municipal de Palmira  
**SECRETARIA JURIDICA  
CONTRATACION**



La comunicación de aceptación junto con la oferta constituyen para todos los efectos el contrato celebrado, con base en el cual se efectuara el respectivo registro presupuestal.

## II. PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS

<b>Forma</b>	Sobre cerrado en original y copia
<b>Valor</b>	Diligenciar Anexo
El valor total de la propuesta (incluyendo IVA si a ello hubiere lugar) no puede exceder del Presupuesto Oficial. Las propuestas que sobrepasen este valor serán rechazadas.	
<b>Presentación</b>	Dirección de Contratación del Municipio de Palmira ubicada séptimo (7) piso en la calle 30 con Cra 29 Esquina, en la fecha y hora señalada en el Cronograma.
<b>Vigencia Oferta</b>	Treinta (30) días

## DOCUMENTOS HABILITANTES

### Requisitos Jurídicos generales:

- Carta de presentación de la oferta
- Fotocopia legible de la cédula de ciudadanía (de la proponente persona natural o del representante legal de la persona jurídica).
- Certificado sobre antecedentes penales – Policía Nacional
- Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación
- Certificado de no inclusión en el último Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la Republica.
- Libreta militar para hombres menores de cincuenta años y si es persona natural
- Certificado de existencia y representación legal (Cámara de Comercio), con expedición no mayor a treinta (30) días.
- Rut
- Certificado de paz y salvo con el Sistema General de Seguridad Social y Parafiscales, de conformidad con lo previsto en la Ley 789 de 2002 y Ley 828 de 2003.
- Los demás solicitados en la invitación pública.

### EL PROPONENTE PERSONA JURÍDICA

- deberá seguir el modelo que se relaciona en el anexo No. 2 "Certificación de

Centro Administrativo Municipal de Palmira - CAMP  
Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533  
[www.palmira.gov.co](http://www.palmira.gov.co)  
PBX.2709500 Ext. 2221





República de Colombia  
Departamento del Valle del Cauca  
Alcaldía Municipal de Palmira  
**SECRETARIA JURIDICA  
CONTRATACION**



- pagos de seguridad social y aportes parafiscales” (Certificación persona jurídica).
- Constitución de Consorcio o Unión Temporal (Si aplica).
  - Certificado de existencia y representación legal y/o Registro mercantil.
  - Certificación de capacidad jurídica en caso de existir restricciones en el Certificado de existencia y representación legal expedido por el órgano competente.
  - Fotocopia del documento de identidad del representante legal
  - Modelo carta de presentación de la oferta firmada (anexo 1)

## II. CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS

Condiciones Técnicas Exigidas: El proponente deberá cumplir con las condiciones señaladas en el documento de Estudios Previos, el cual hace parte integral de la presente invitación.

## III. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

1. Cumplir y hacer cumplir las normas constitucionales, legales y estatutarias vigente y aplicable al objeto de la Secretaria de Cultura y Turismo del Municipio de Palmira.
2. Apoyar el logro de objetivos y metas del Plan de Desarrollo Municipal -vigente en armonía con el Sistema Integrado de Gestión de la Calidad, el Proceso Gestión Cultura y Turismo, sus procedimientos y Plan de Acción.
3. Elaborar los informes mensuales en los cuales contemple toda la información requerida por la Secretaría de Cultura y Turismo, (estadísticas, seguimientos, evaluaciones, tiempos, caracterizaciones, etc.) el cual se debe acompañar de las respectivas actas (parciales y finales) de entrega al interventor de contrato y demás soportes necesarios para la autorización de pagos.
4. Realizar siete (07) funciones de cuentería en el marco del desarrollo del proyecto, convocando artistas de talla nacional de reconocida trayectoria y que sean diferentes a

Centro Administrativo Municipal de Palmira - CAMP  
Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533  
[www.palmira.gov.co](http://www.palmira.gov.co)  
PBX.2709500 Ext. 2221





República de Colombia  
Departamento del Valle del Cauca  
Alcaldía Municipal de Palmira  
**SECRETARIA JURIDICA**  
**CONTRATACION**



- los artistas ya convocados previamente. (de acuerdo a requerimientos del presupuesto anexo).
5. Realizar dos (02) presentaciones de narración oral en el marco del Festival de Arte Ricardo Nieto.
  6. Realizar un (01) taller básico de narración oral de 36 horas, y se desarrollara en tres meses dividido en 12 sesiones de tres horas cada uno, contando con tres tallerista invitados
  7. Garantizar el transporte local y transporte ida y regreso desde diferentes lugares del país como, Medellín, Bogotá, Popayán, eje cafetero, etc., de acuerdo al lugar de origen del narrador invitado.
  8. Garantizar personal de logística para cada una de las funciones, exceptuando las que se realizarán en el marco del Festival de Arte Ricardo Nieto, de acuerdo a requerimientos del presupuesto anexo.
  9. Garantizar en el mes de octubre dos (02) presentaciones de las programadas, en el marco del festival de arte y cultura Ricardo Nieto del municipio de Palmira.
  10. Certificar un despliegue publicitario acorde a las necesidades de promoción cultural, llegando a todo los sectores poblacionales de la ciudad, utilizando diversas estrategias publicitarias, como afiches (afiches a una sola tinta en formato de ¼ de pliego y diferentes tipos de papel), medios locales, boletines de prensa, redes sociales, entre otros.
  11. Ofrecer alojamiento, hidratación, refrigerios, almuerzos, desayunos y cenas para los invitados a los ciclos de cuentería, según especificaciones del presupuesto anexo.
  12. Disponer de los elementos técnicos necesarios: Sonido con especificaciones para trabajo de narración oral y micrófonos de diadema, acordes a un espacio abierto o cerrado con cerca de 700 espectadores.
  13. Presentar a la Supervisión del contrato los soportes de gastos realizados.
  14. Ejecutar el objeto del contrato dentro del plazo pactado, siguientes al acta de inicio que será suscrita por el Supervisor del contrato.

---

Centro Administrativo Municipal de Palmira - CAMP  
Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533  
[www.palmira.gov.co](http://www.palmira.gov.co)  
PBX.2709500 Ext. 2221





República de Colombia  
Departamento del Valle del Cauca  
Alcaldía Municipal de Palmira  
**SECRETARIA JURIDICA**  
**CONTRATACION**



15. Cumplir con las obligaciones exigidas, así mismo deberá cumplir con las instrucciones que le imparta el Supervisor del contrato.
16. Las demás conexas y complementarias que se deriven del objeto del contrato.

#### IV. EXPERIENCIA

- El proponente debe aportar como máximo dos (2) contratos y/o certificación de contratos terminados, con el mismo o similar objeto del presente estudio previo, el valor final sumado de los contratos aportados debe ser igual o superior al 100% del valor del presupuesto oficial del presente proceso contractual.

•  
**De las certificaciones que se presentan para acreditar la experiencia debe obtener la siguiente información:**

- *Objeto*
- *Numero del Contrato*
- *Entidad Contratante, teléfono y dirección*
- *Nombre del contratista. (si se ejecuto en unión temporal o consorcio identificar los integrantes y su porcentaje de participación).*
- *Fecha de Inicio*
- *Fecha de Terminación*
- *Valor final del contrato*
- *Las certificaciones deberán ser expedidas por persona o funcionario competente.*
- *No se aceptaran certificaciones suscritas solo con la firma de supervisores externos, deberán venir acompañadas por la firma de funcionarios competentes de la entidad.*
- *Las certificaciones de experiencia se consideran expedidas bajo la gravedad del juramento.*

El Municipio se reserva el derecho de verificar durante la evaluación y hasta la adjudicación la información aportada por el proponente y solicitar los soportes que considere convenientes tales como: certificaciones, copias de los contratos, copia de los medios de pago, actas suscritas, actas de liquidación, estados financieros,

Centro Administrativo Municipal de Palmira - CAMP  
Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533  
www.palmira.gov.co  
PBX.2709500 Ext. 2221





República de Colombia  
Departamento del Valle del Cauca  
Alcaldía Municipal de Palmira  
**SECRETARIA JURIDICA  
CONTRATACION**



copia de pago de impuestos o cualquier otro.

#### V. SELECCION OFERENTE

La verificación de los requisitos se hará exclusivamente en relación con el proponente que oferte el precio más bajo, para lo cual, se tendrá en cuenta las reglas de establecidas en el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015.

De no lograrse la habilitación, se declarará desierto el proceso.

En caso de que éste no cumpla con los mismos, procederá la verificación del proponente Ubicado en segundo lugar y así sucesivamente.

#### VI. REGLAS DE DESEMPATE

En caso de empate a menor precio, la entidad adjudicará a quien haya entregado primero la oferta entre los empatados, según el orden de entrega de las mismas. (artículo 2.2.1.2.1.5.2 numeral 7 del Decreto 1082 de 2015)

#### VII. CAUSALES DE RECHAZO

De conformidad con el Parágrafo 1 del artículo 5 de la Ley 1150 de 2007 no serán rechazadas las ofertas por "... La ausencia de requisitos o falta de documentos referentes a la futura contratación o al proponente, no necesarios para la comparación de las propuestas...", en consecuencia el Municipio de Palmira – Dirección de Contratación del Municipio podrá solicitar su aporte o aclaración dentro del plazo establecido en la invitación.

Las siguientes son causales de rechazo:

- La presentación de varias ofertas por parte del mismo proponente para la presente convocatoria (por sí o por interpuesta persona).
- Encontrarse el proponente incurso en alguna de las prohibiciones, inhabilidades e incompatibilidades señaladas por la Constitución, la Ley y en especial las señaladas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 y el

Centro Administrativo Municipal de Palmira - CAMP  
Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533  
[www.palmira.gov.co](http://www.palmira.gov.co)  
PBX.2709500 Ext. 2221





República de Colombia  
Departamento del Valle del Cauca  
Alcaldía Municipal de Palmira  
**SECRETARIA JURIDICA  
CONTRATACION**



Decreto 1082 de 2015. Cuando este hecho sobrevenga en algún proponente, se entenderá que renuncia a la participación en el proceso de selección y a los derechos surgidos del mismo.

- Cuando se compruebe que los documentos presentados por el proponente contienen información imprecisa, inexacta o que de cualquier manera no correspondan a la realidad o induzcan al Municipio a error, para beneficio del proponente, la información que se presente en la propuesta original debe coincidir con la copia aportada.
- Cuando el proponente haya tratado de interferir o influir indebidamente en el análisis de las propuestas, o en la adjudicación del contrato, o de informarse indebidamente del mismo.
- Cuando el valor de la propuesta supere el presupuesto oficial.
- Cuando se presenten propuestas posteriores a la hora límite para recepción de propuestas o en lugar diferente.
- Cuando la propuesta no cumpla con las especificaciones técnicas mínimas, solicitadas en la invitación.
- Cuando la carta de presentación no esté firmada por quien tiene la capacidad para comprometer el nombre de quien participe.
- Cuando el proponente No subsane los documentos solicitados por el municipio dentro del término señalado en el cronograma del proceso.
- No cumplir con la experiencia mínima requerida.

### VIII. DECLARATORIA DESIERTA

El Municipio de Palmira podrá declarar desierto el proceso en el plazo para aceptar, cuando existan motivos o causas que impidan la escogencia objetiva de la propuesta más favorable para el Municipio.

Lo hará en los siguientes casos:

- a) Cuando el procedimiento se hubiera adelantado con pretermisión de alguno de los requisitos establecidos en el estatuto de contratación y sus reglamentaciones o de la presente invitación, y la irregularidad sea de aquellas que legalmente no pueda ser subsanada.
- b) Cuando no se presente proponente alguno.
- c) Cuando ninguna de las ofertas presentadas se ajuste a la invitación.

### IX. PUBLICIDAD Y CONSULTA DEL PROCESO

Los estudios previos y demás documentación del presente proceso podrán ser consultados en el Portal Único de Contratación. [www.contratos.gov.co](http://www.contratos.gov.co)

Centro Administrativo Municipal de Palmira - CAMP  
Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533  
[www.palmira.gov.co](http://www.palmira.gov.co)  
PBX.2709500 Ext. 2221





República de Colombia  
Departamento del Valle del Cauca  
Alcaldía Municipal de Palmira  
**SECRETARIA JURIDICA  
CONTRATACION**



**NO SE RECIBIRÁN OBSERVACIONES NI SE RESPONDERÁN PREGUNTAS POR VÍA TELEFÓNICA,**

todas las inquietudes deben ser enviadas al siguiente correo:  
[contratación@palmira.gov.co](mailto:contratación@palmira.gov.co)

**X. VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE OFERTAS**

El Funcionario del Municipio de Palmira que se designe realizará la verificación y evaluación de las propuestas que se presenten en desarrollo de la presente invitación Pública, de conformidad a los requisitos solicitados en el estudio previo.

Es de anotar, que debe realizar dicha labor de manera objetiva, ciñéndose exclusivamente a las reglas contenidas en el Estudio Previo, con el fin de recomendar a quien corresponda el sentido de la decisión a adoptar de conformidad con la evaluación efectuada.

Para el ejercicio de la designación deberá tener en cuenta las disposiciones consagradas en el Estatuto General de la Contratación Pública y sus decretos reglamentarios (Leyes 80 de 1993, ley 1150 de 2007, y ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015).

**Nota:** La entidad realiza la siguiente aclaración con respecto a los proponentes que oferten mayores cantidades solicitadas en las especificaciones técnicas realizadas en la presente Invitación Pública.

Si un oferente presenta en su propuesta técnica económica mayor ítem solicitados por la entidad, estos deberán manifestarse en anexos separados, y no tendrán ningún valor agregado al momento de realizarse la aceptación de la invitación.

**XI. CONVOCATORIA A VEEDURÍAS CIUDADANAS**

El Municipio de Palmira convoca a las veedurías ciudadanas para realizar el control social al presente proceso de contratación, con el fin de ejercer las facultades que la ley y la Constitución les atribuyen.

Centro Administrativo Municipal de Palmira - CAMP  
Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533  
[www.palmira.gov.co](http://www.palmira.gov.co)  
PBX.2709500 Ext. 2221





República de Colombia  
Departamento del Valle del Cauca  
Alcaldía Municipal de Palmira  
**SECRETARIA JURIDICA  
CONTRATACION**

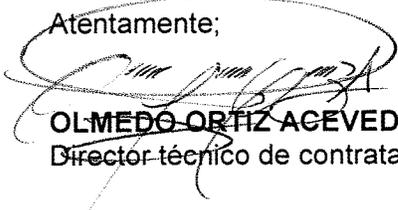


**XII. ANÁLISIS QUE SUSTENTA LA EXIGENCIA DE GARANTIAS DESTINADAS A AMPARAR LOS PERJUICIOS DE NATURALEZA CONTRACTUAL O EXTRA CONTRACTUAL:**

El contratista se obliga, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes al perfeccionamiento del contrato, a constituir a favor del Municipio, la Garantía Única de Cumplimiento otorgada a través de una compañía de Seguros o entidad Bancaria, cuya póliza matriz este aprobada por la Superintendencia Financiera que ampare los siguientes riesgos:

RIESGO	PORCENTAJE SOBRE EL VALOR DEL CONTRATO	VIGENCIA
CUMPLIMIENTO	20%	Por el termino de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más.
SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	10%	Por el termino de ejecución del contrato y tres (3) años más, contados a partir de la fecha de su perfeccionamiento.
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	200 SMMLV	Por el termino de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más.

Atentamente;

  
**OLMEDO ORTIZ ACEVEDO**  
Director técnico de contratación.

Elaboró: Rosemary Pardo Reina - Abogada Contratista

Centro Administrativo Municipal de Palmira - CAMP  
Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533  
[www.palmira.gov.co](http://www.palmira.gov.co)  
PBX.2709500 Ext. 2221





República de Colombia  
Departamento del Valle del Cauca  
Alcaldía Municipal de Palmira  
**SECRETARIA JURIDICA  
CONTRATACION**



**FORMATO 1  
PROPUESTA ECONOMICA**

Señores  
**Municipio de Palmira**  
Carrera 30 con Calle 29 EDF CAMP

**OBJETO: PRESTACION DE SERVICIOS PARA PROMOCION DE LAS MANIFESTACIONES ARTISTICAS EN LA CIUDAD DE PALMIRA MEDIANTE LA REALIZACION DEL PROGRAMA DE NARRACION ORAL "VENI CONTAME VE"**

Proceso: Invitación pública número **No. MP- -2016**

El valor de la propuesta, deberá incluir todos los costos y gastos a que haya lugar con ocasión de la suscripción, legalización y ejecución del contrato (garantía única, contribución especial, entre otros), de acuerdo con la ley

Ítem	Descripción	Cantidad	Costo Unitario	Costo Total

Nombre del oferente o de su representante legal.  
CC N°. \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_  
Numero de Nit (consorcio, o unión Temporal o de la (s) firma(s)  
\_\_\_\_\_ (anexar copia)

Dirección de correo: \_\_\_\_\_  
Dirección electrónica: \_\_\_\_\_  
Telefax: \_\_\_\_\_  
Ciudad: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
Firma Del Representante Legal o del Oferente

\_\_\_\_\_  
Centro Administrativo Municipal de Palmira - CAMP  
Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533  
www.palmira.gov.co  
PBX.2709500 Ext. 2221





República de Colombia  
Departamento del Valle del Cauca  
Alcaldía Municipal de Palmira  
**SECRETARIA JURIDICA  
CONTRATACION**



**ANEXO  
MODELO DE CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA**

Señores  
**Municipio de Palmira**  
Carrera 30 con Calle 29 EDF CAMP

**OBJETO: PRESTACION DE SERVICIOS PARA PROMOCION DE LAS MANIFESTACIONES ARTISTICAS EN LA CIUDAD DE PALMIRA MEDIANTE LA REALIZACION DEL PROGRAMA DE NARRACION ORAL "VENI CONTAME VE"**

**Proceso: Invitación pública número No. MP- -2016**

Los suscritos \_\_\_\_\_ (nombre del oferente) actuando (en nombre propio o en representación – nombre persona jurídica / consorcio / unión temporal) de acuerdo con la invitación pública, presento la siguiente oferta para \_\_\_\_\_ (objeto) y, en caso de ser aceptada por el Municipio de Palmira, nos comprometemos a firmar el contrato correspondiente.

Declaramos así mismo:

- Que esta oferta y el contrato que llegare a celebrarse solo compromete a los firmantes de esta carta.
- Que ninguna entidad o persona distinta a los firmantes tiene interés comercial en esta oferta ni en el contrato probable que de ella se derive.
- Que conocemos las condiciones del proceso y aceptamos lo requisitos en ellos contenidos.
- Que no nos hallamos incurso en causal alguna de inhabilidad e incompatibilidad señaladas en la Constitución o en la ley, y que no nos encontramos en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar.
- Que incluimos en la oferta todos los costos directos e indirectos por lo cual renunciamos a cualquier reclamación por interpretación errónea del proceso o elaboración indebida de la propuesta.
- Que en concordancia con lo anterior el valor total de la propuesta se detalla en el Anexo correspondiente.

Atentamente;

\_\_\_\_\_  
Nombre del oferente o de su representante legal.

Centro Administrativo Municipal de Palmira - CAMP  
Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533  
www.palmira.gov.co  
PBX.2709500 Ext. 2221





República de Colombia  
Departamento del Valle del Cauca  
Alcaldía Municipal de Palmira  
**SECRETARIA JURIDICA**  
**CONTRATACION**



CC N°. \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_  
Numero de Nit (consorcio, o unión Temporal o de la (s) firma(s)  
\_\_\_\_\_ (anexar copia)

Dirección de correo: \_\_\_\_\_

Dirección electrónica: \_\_\_\_\_

Telefax: \_\_\_\_\_

Ciudad: \_\_\_\_\_

Firma Del Representante Legal o del Oferente

Centro Administrativo Municipal de Palmira - CAMP  
Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533  
[www.palmira.gov.co](http://www.palmira.gov.co)  
PBX.2709500 Ext. 2221





República de Colombia  
Departamento del Valle del Cauca  
Alcaldía Municipal de Palmira  
**SECRETARIA JURIDICA**  
**CONTRATACION**



**ANEXO**  
**CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES**  
**PARAFISCALES**

**CERTIFICACIÓN PERSONA JURÍDICA**

El suscrito \_\_\_\_\_ (Use la opción que corresponda, **según certifique** el Representante Legal o *el Revisor Fiscal*), identificado con \_\_\_\_\_, en mi condición de *Representante Legal* o de Revisor Fiscal de (Razón social de la compañía) identificada con Nit \_\_\_\_\_, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de \_\_\_\_\_ certifico que se encuentra a Paz y Salvo por concepto del pago de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a la Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicios Nacionales De Aprendizaje de todo el personal que se encuentra laborando dentro de la misma, durante los últimos seis (6) meses calendario.

Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

La presente se expide a los \_\_\_\_\_, ( ) del mes de \_\_\_\_\_ de 2016.

**FIRMA**

C.C. No.

T.P. No. (Cuando certifique el Revisor Fiscal)

EN CASO DE PRESENTAR ACUERDO DE PAGO CON ALGUNA DE LAS ENTIDADES ANTERIORMENTE MENCIONADAS, SE DEBERÁ PRECISAR EL VALOR Y EL PLAZO PREVISTO PARA EL ACUERDO DE PAGO, CON INDICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE ESTA OBLIGACIÓN.

EN CASO DE NO REQUERIRSE DE REVISOR FISCAL, ESTE ANEXO DEBERÁ DILIGENCIARSE Y SUSCRIBIRSE POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA, CERTIFICANDO EL PAGO EFECTUADO POR DICHOS CONCEPTOS EN LOS PERIODOS ANTES MENCIONADOS.

Centro Administrativo Municipal de Palmira - CAMP  
Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533  
www.palmira.gov.co  
PBX.2709500 Ext. 2221





República de Colombia  
Departamento del Valle del Cauca  
Alcaldía Municipal de Palmira  
**SECRETARIA JURIDICA  
CONTRATACION**



### CERTIFICACIÓN PERSONAS NATURALES

El Suscrito \_\_\_\_\_, identificado con la cédula de ciudadanía No. \_\_\_\_\_ expedida en \_\_\_\_\_, obrando en mi propio nombre y representación declaro bajo la gravedad de juramento que actualmente me encuentro vinculado al Sistema General de Seguridad Social Integral (Salud y Pensión), así como el personal a mi cargo que lo requiere.

Lo anterior en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y en la Ley 828 de 2003.

La presente se expide a los \_\_\_\_\_, ( ) del mes de \_\_\_\_\_ de 2016.

Firma \_\_\_\_\_  
Nombre \_\_\_\_\_  
C.C. No. \_\_\_\_\_

Centro Administrativo Municipal de Palmira - CAMP  
Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533  
[www.palmira.gov.co](http://www.palmira.gov.co)  
PBX.2709500 Ext. 2221





República de Colombia  
Departamento del Valle del Cauca  
Alcaldía Municipal de Palmira  
**SECRETARIA JURIDICA  
CONTRATACION**



**MODELO DE CARTA DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO**

Señores  
**MUNICIPIO DE PALMIRA**  
Dirección de contratación  
Séptimo piso – edf. C.A.M.P  
Palmira.

**REFERENCIA:** Invitación Pública No. \_\_\_\_\_

Los suscritos, \_\_\_\_\_ (*nombre del Representante Legal*) y \_\_\_\_\_ (*nombre del Representante Legal*), debidamente autorizados para actuar en nombre y representación de \_\_\_\_\_ (*nombre o razón social del integrante*) y \_\_\_\_\_ (*nombre o razón social del integrante*), respectivamente, manifestamos por este documento, que hemos convenido asociarnos en Consorcio, para participar en la invitación pública de la referencia cuyo objeto es \_\_\_\_\_, y por lo tanto, expresamos lo siguiente:

1. La duración de este Consorcio será igual al término de la ejecución y liquidación del contrato.
2. El Consorcio está integrado por:

NOMBRE	PARTICIPACIÓN (%) <sup>(1)</sup>
_____	_____
_____	_____
_____	_____

(1) El total de la columna, es decir la suma de los porcentajes de participación de los integrantes, debe ser igual al 100%.

3. El Consorcio se denomina CONSORCIO \_\_\_\_\_.
4. La responsabilidad de los integrantes del Consorcio es solidaria.

Centro Administrativo Municipal de Palmira - CAMP  
Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533  
www.palmira.gov.co  
PBX.2709500 Ext. 2221





República de Colombia  
Departamento del Valle del Cauca  
Alcaldía Municipal de Palmira  
**SECRETARIA JURIDICA**  
**CONTRATACION**



5. El representante del Consorcio es \_\_\_\_\_ (indicar el nombre), identificado con C. C. No. \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_, quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.
6. La sede del Consorcio es:

Dirección de correo \_\_\_\_\_  
Dirección electrónica \_\_\_\_\_  
Teléfono \_\_\_\_\_  
Telefax \_\_\_\_\_  
Ciudad \_\_\_\_\_

En constancia, se firma en \_\_\_\_\_, a los \_\_\_\_ días del mes de \_\_\_\_ de 2016.

\_\_\_\_\_  
(Nombre y firma del Representante Legal de cada uno de los integrantes)

\_\_\_\_\_  
(Nombre y firma del Representante Legal del Consorcio)

Centro Administrativo Municipal de Palmira - CAMP  
Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533  
[www.palmira.gov.co](http://www.palmira.gov.co)  
PBX.2709500 Ext. 2221





República de Colombia  
Departamento del Valle del Cauca  
Alcaldía Municipal de Palmira  
**SECRETARIA JURIDICA  
CONTRATACION**



**ANEXO  
MODELO DE CARTA DE CONFORMACIÓN DE UNIÓN TEMPORAL**

Señores  
**MUNICIPIO DE PALMIRA**  
Dirección de Contratación. Séptimo piso – C.A.M.P  
Palmira.

**REFERENCIA:** Invitación Pública No. \_\_\_\_\_

Los suscritos, \_\_\_\_\_ (*nombre del Representante Legal*) y \_\_\_\_\_ (*nombre del Representante Legal*), debidamente autorizados para actuar en nombre y representación de \_\_\_\_\_ (*nombre o razón social del integrante*) y \_\_\_\_\_ (*nombre o razón social del integrante*), respectivamente, manifestamos por este documento, que hemos convenido asociarnos en Unión Temporal para participar en la invitación pública de la referencia, cuyo objeto es \_\_\_\_\_, y por lo tanto, expresamos lo siguiente:

1. La duración de la Unión Temporal será igual al término de ejecución y liquidación del contrato.
2. La Unión Temporal está integrada por:

<b>NOMBRE</b>	<b>TÉRMINOS Y EXTENSIÓN DE PARTICIPACIÓN EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO <sup>(1)</sup></b>	<b>COMPROMISO (%) <sup>(2)</sup></b>
_____	_____	_____
_____	_____	_____

- (1) Discriminar en función de los ítems establecidos en el presupuesto oficial, para cada uno de los integrantes.
- (2) El total de la columna, es decir la suma de los porcentajes de compromiso de los integrantes, debe ser igual al 100%.

3. La Unión Temporal se denomina UNIÓN TEMPORAL \_\_\_\_\_.
4. La responsabilidad de los integrantes de la Unión Temporal es solidaria.

Centro Administrativo Municipal de Palmira - CAMP  
Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533  
www.palmira.gov.co  
PBX.2709500 Ext. 2221





República de Colombia  
Departamento del Valle del Cauca  
Alcaldía Municipal de Palmira  
**SECRETARIA JURIDICA**  
**CONTRATACION**



5. El representante de la Unión Temporal es \_\_\_\_\_ (indicar el nombre), identificado con la cédula de ciudadanía No. \_\_\_\_\_, de \_\_\_\_\_, quien está expresamente facultado para firmar y presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.
6. La sede de la Unión Temporal es:

Dirección de correo \_\_\_\_\_  
Dirección electrónica \_\_\_\_\_  
Teléfono \_\_\_\_\_  
Telefax \_\_\_\_\_  
Ciudad \_\_\_\_\_

En constancia, se firma en \_\_\_\_\_, a los \_\_\_\_ días del mes de \_\_\_\_ de 2016.

\_\_\_\_\_  
(Nombre y firma del Representante Legal de cada uno de los integrantes)

\_\_\_\_\_  
(Nombre y firma del Representante Legal de la Unión Temporal)

Centro Administrativo Municipal de Palmira - CAMP  
Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533  
[www.palmira.gov.co](http://www.palmira.gov.co)  
PBX.2709500 Ext. 2221



